

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0110 - Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7983 Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.
Versión	14 del 06 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010069
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etaapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	1-Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Desde la Dirección para la Gestión Policiva, se participó en la fase se sentires ciudadanos en donde se promovió el diligenciamiento de la encuesta por parte de la ciudadanía. Se participó en la fase 2 en la cual, la Secretaría de Gobierno promovió la participación de la ciudadanía en una localidad definida por la Secretaría de Planeación. Así mismo, y de acuerdo con los comentarios realizados por el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), se dio respuesta y claridad a cada uno de los interrogantes relacionados con la gestión policiva. Aunado a lo anterior, desde la DGP se tuvo la iniciativa de hacer partícipes a todos los inspectores de policía tanto del factor central y local, por lo cual se les remitió la información relacionada con la formulación de las acciones para mejorar la gestión policiva, de tal manera que se tuviera conocimiento de posible retroalimentación y así las metas que se propone la Dirección, fueran establecidas participativamente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El acceso a la justicia es un derecho constitucional básico del Estado social de derecho en Colombia (artículo 229 C.P.), el cual consiste en garantizar el derecho a toda persona para acceder a la administración de justicia a través de la intervención del Estado y asimismo la protección de los derechos de los ciudadanos. Para lo cual, se estableció la Ley 1801 de 2016, mediante la cual se expidió el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Esta norma modificó de manera sustancial las competencias por parte de quienes ejercen la función policiva, específicamente de los inspectores de Policía, las autoridades administrativas especiales de Policía y quienes ejercen acciones de inspección, vigilancia y control, impactando de manera significativa la gestión de la SDG. Es así como, la SDG ha realizado diferentes intervenciones con el propósito de dar cumplimiento estricto a lo establecido en el Código sin embargo, han sido insuficientes dado el crecimiento exponencial de la imposición de medidas correctivas que incrementó la demanda de justicia policiva, lo que ha desbordado la capacidad instalada, y en consecuencia, actualmente existe congestión en actuaciones tanto de los expedientes a cargo de los Alcaldes Locales como de los Inspectores de Policía. En este sentido, la problemática identificada es ¿¿Debilidades en la Gestión Policiva a cargo de la Secretaría distrital de Gobierno ¿¿la cual tiene asociada tres causas directas: La insuficiente capacidad administrativa para atender la demanda ciudadana, las inadecuadas herramientas tecnológicas para la Gestión Policiva, y la debilidad en las estrategias de prevención y control de comportamientos contrarios a la convivencia; y tres efectos directos: La congestión de los procesos Policivos, la baja calidad de la información contenida en las herramientas tecnológicas que soportan la Gestión Policiva, y el aumento de comportamientos contrarios a la convivencia definidos en la ley 1801 de 2016.

Situación Actual

Sin Información

Descripción del Universo

Sin Información

Cuantificación del Universo

8034649 Ciudadanas y ciudadanos

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Policiva en Bogotá" busca mejorar la capacidad administrativa de las inspecciones de policía y la aplicación efectiva de la justicia policiva. Para lograrlo, se propone implementar un esquema de organización administrativa y jurídica que fortalezca las habilidades y conocimientos de los inspectores. Además, se plantea una estrategia anual para descongestionar las actuaciones administrativas, con metas específicas y acompañamiento de la Dirección para la Gestión Policiva.

En cuanto a las herramientas tecnológicas, se realizarán diagnósticos para identificar necesidades de desarrollo y actualización de sistemas de información. También se llevará a cabo un seguimiento a la implementación de mejoras tecnológicas, con procesos contractuales necesarios para fortalecer el sistema de información y las herramientas de cómputo de las Inspecciones de Policía.

Otro aspecto del proyecto es la implementación de estrategias de prevención y control de comportamientos contrarios a la convivencia. Esto incluye la ejecución de planes de acción de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), con actualizaciones anuales de metas e indicadores. Además, se establecerán programas de prevención y transformación de comportamientos, con base normativa y objetivos a cumplir durante el cuatrienio, actualizados anualmente con metas e indicadores específicos.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la Gestión Policiva a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno

Objetivos Específicos

Implementar estrategias de prevención y control de comportamientos contrarios a la convivencia

Código Metas Plan de Desarrollo

1935

Proferir, 1608200, Fallo(s), de fondo en primera instancia de los expedientes de policía por comportamientos contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4501047 (V0624) - Servicio de inspección, vigilancia y control

1608200

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Implementar	4	Plan(es)	de Inspección, Vigilancia y Control	Vigente
6	Implementar	4	Programa(s)	de prevención y transformación de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia para los ciudadanos	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la capacidad administrativa de las inspecciones de policía para atender la demanda ciudadana

Código Metas Plan de Desarrollo

1935

Proferir, 1608200, Fallo(s), de fondo en primera instancia de los expedientes de policía por comportamientos contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4501048 (V0624) - Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva				1608200			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Implementar	100	Porciento	el esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.	Vigente		
2	Implementar	100	Porciento	la estrategia para la descongestión de actuaciones administrativas	Vigente		
Objetivos Específicos							
Adecuar y/o implementar las herramientas tecnológicas para la gestión policiva							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
1935	Proferir, 1608200, Fallo(s), de fondo en primera instancia de los expedientes de policía por comportamientos contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4501026 (V0624) - Documentos Planeacion				1608200			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Realizar	4	Diagnóstico(s)	de las necesidades de desarrollo y actualización de las herramientas tecnológicas de la gestión policiva	Vigente		
4	Realizar	4	Documento(s)	de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 2.807,75	\$ 14.857,70	\$ 41.641,69	\$ 43.963,88	
Totales		\$ 0,00	\$ 2.807,75	\$ 14.857,70	\$ 41.641,69	\$ 43.963,88	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4501047 (V0624) -	Implementar 4 Plan(es) de Inspección, Vigilancia y Control	Servicios prestados a las empresas	\$ 0,00	\$ 190,00	\$ 195,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4501047 (V0624) -	Implementar 4 Plan(es) de Inspección, Vigilancia y Control	Mano de obra no calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 415,00	\$ 400,00
4501026 (V0624) -	Realizar 4 Diagnóstico(s) de las necesidades de desarrollo y actualización de las herramientas tecnológicas de la gestión policiva	Mano de obra	\$ 0,00	\$ 82,70	\$ 311,49	\$ 500,00	\$ 510,51
4501047 (V0624) -	Implementar 4 Programa(s) de prevención y transformación de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia para los ciudadanos	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 130,00	\$ 650,00	\$ 690,00
4501048 (V0624) -	Implementar 100 Porciento el esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.	Mano de obra	\$ 0,00	\$ 1.058,68	\$ 5.326,29	\$ 32.439,81	\$ 35.683,79
4501026 (V0624) -	Realizar 4 Documento(s) de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas	Servicios tecnológicos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 922,93	\$ 0,00	\$ 0,00
4501048 (V0624) -	Implementar 100 Porciento la estrategia para la descongestión de actuaciones administrativas	Mano de obra no calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 486,20	\$ 510,51
4501047 (V0624) -	Implementar 4 Plan(es) de Inspección, Vigilancia y Control	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 868,14	\$ 577,50	\$ 600,00
4501047 (V0624) -	Implementar 4 Plan(es) de Inspección, Vigilancia y Control	Mano de obra	\$ 0,00	\$ 1.013,95	\$ 4.900,68	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4501048 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento el esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.	Mano de obra no calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.845,97	\$ 1.569,07
4501048 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento la estrategia para la descongestión de actuaciones administrativas	Mano de obra	\$ 0,00	\$ 46,33	\$ 267,20	\$ 0,00	\$ 0,00
4501026 (V0624) -	Realizar 4 Documento(s) de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas	Mano de obra	\$ 0,00	\$ 53,97	\$ 1.775,98	\$ 727,21	\$ 0,00
4501048 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento el esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.	Servicios prestado a las empresas	\$ 0,00	\$ 21,46	\$ 160,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4501048 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento el esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.	Tecnología	\$ 0,00	\$ 340,66	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales			\$ 0,00	\$ 2.807,75	\$ 14.857,70	\$ 41.641,69	\$ 43.963,88

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	grupo etario sin definir
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GI3).Indirecto-C91.02.Adecuación de infraestructura física y tecnológica con enfoque de género.	8034649	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035.
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	8034649	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035.
TPIEG(GI2).Indirecto-C91.01.Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos.	8034649	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035.
TPCC(CII).Indirecto-C03.18.Sistemas de información cultural y comportamental.	8034649	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035.
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Eduardo Andrés Garzón Torres
Correo Electrónico	eduardo.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013387000
Cargo	Subsecretario
Área	Subsecretaría de Gestión Local
Fecha	16/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Encuesta de Percepción Ciudadana 2023	Bogotá Como Vamos Cámara de Comercio de	01/11/2023	EncuestadePercepciónCiudadana2023.
1	Elementos para entender la percepción	Ministerio del Interior. Cifras & Conceptos	01/03/2024	Elementosparaentenderla percepcióndese
4	Informe de seguimiento estadístico de	Dirección para la Gestión Políciva	01/04/2024	Informedeseguimientoestadísticodeactua
2	Encuesta de Convivencia y Seguridad	Departamento Administrativo Nacional de	01/03/2023	EncuestadeConvivenciaySeguridadCiudad
13. OBSERVACIONES				
Esté proyecto aportará desde el Programa 01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza con la ejecución de la Meta Plan de Desarrollo.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cuenta con consistencia técnica entre el problema planteado, la alternativa de solución sus objetivos y metas establecidas, es acorde con la MPD Proferir 1.608.200 fallos de fondo en primera instancia de los expedientes de policía por comportamientos contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Programa 01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza				
Observación				
Esté proyecto aportará desde el Programa 01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza con la ejecución de la Meta Plan de Desarrollo.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Diego Fernando Figueroa Guerra	Cargo	Jefe de Oficina Asesora	
Teléfono	6013387000	Correo	diego.guerra@gobiernobogota.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	11/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por